



Comité de Consulta
Facultad de Comunicación e Información (FaCI)
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL(A LA) DECANO(A) DE LA FaCI

El Comité de Consulta convoca, a la comunidad de la Universidad de Puerto Rico (UPR), a someter candidaturas para el puesto de decano(a) de la Facultad de Comunicación e Información (FaCI).

La persona nombrada al puesto de decano(a) en propiedad de la FaCI conformará y liderará el equipo de trabajo y el proyecto de desarrollo de una nueva facultad académica, que cuenta con un programa de bachillerato y dos de maestría, presenciales y a distancia. Su mayor reto será la unificación de dos escuelas profesionales con un historial de más de 50 años cada una, a través de un ecosistema virtual de comunicación y colaboración sostenida que redunde en cohesión organizativa, educativa e investigativa. El(la) candidato(a) seleccionado(a) deberá mostrar capacidad para acometer las siguientes tareas:

1. Mantener revisiones curriculares constantes y crear nuevos programas académicos de las disciplinas de la Comunicación y de las Ciencias de la Información que tomen en cuenta aspectos inter, multi y transdisciplinarios, que vayan atados a la creación de una cultura de enseñanza, investigación y creación en la FaCI.
2. Facilitar la colaboración entre los departamentos y las dependencias de la Facultad, así como crear procedimientos administrativos que apoyen a profesores/as y a estudiantes en la generación de proyectos de investigación o creativos.
3. Desarrollar un plan estratégico de comunicaciones integradas, utilizando como herramientas la publicidad, las relaciones públicas y el mercadeo, para posicionar a la FaCI como una facultad innovadora y vanguardista a nivel local e internacional.
4. Desarrollar una cultura organizacional transparente que promueva diálogos respetuosos para fomentar una gestión administrativa-académica diligente entre docentes, no docentes y estudiantado.
5. Proveer servicios diligentes de apoyo a la facultad y a estudiantes con el fin de crear las condiciones idóneas con el propósito de elaborar propuestas de fondos externos para investigación y labor creativa.
6. Gestionar con urgencia los recursos que garanticen la obtención y renovación de la infraestructura tecnológica, laboratorios y bibliotecas especializadas para sustentar la práctica estudiantil, la docencia, investigación y creación.
7. Liderar con celeridad y efectividad los procesos de licenciamiento, acreditación y reacreditación de los programas académicos de la Facultad.
8. Aumentar y fortalecer la oferta de programas a distancia que se destaquen por su calidad, carácter innovador y excelencia académica y mercadearlos a niveles locales e internacionales.
9. Luchar por retener y ampliar la plantilla docente de la FaCI para atender los retos de recursos docentes que enfrenta actualmente, y garantizar los servicios, la docencia y

la investigación de un proyecto académico innovador a largo plazo.

10. Continuar las gestiones para que la Facultad cuente con un espacio propio en el Recinto.
11. Crear lazos con la industria de las comunicaciones para crear un programa de mentoría para los/as estudiantes.
12. Desarrollar conexiones con universidades internacionales para promover intercambio estudiantil y de facultad.
13. Gestionar la actualización del manual de empleados docentes con carácter de urgencia.
14. Apoyar al Decanato Auxiliar de Estudiantes de la FaCI en el desarrollo y ejecución de un plan de reclutamiento y retención, a largo plazo, que cumpla con los criterios de admisión, que sea innovador y proactivo para asegurar una matrícula máxima constante cada semestre.
15. Desarrollar un plan estratégico para lograr que Radio Universidad se fortalezca como un laboratorio académico.

Requisitos de elegibilidad

Los criterios de elegibilidad para presentar candidatura al Decanato son los siguientes:

1. Poseer el grado académico más alto (Doctor, Ph.D.) en Comunicación o Ciencias de la Información o disciplinas afines.
2. Poseer una plaza regular permanente en el Sistema UPR y haber alcanzado, preferiblemente, el rango de Catedrático(a).
3. Haber demostrado en su trayectoria profesional: liderazgo, capacidad para el cargo y estándares de ética profesional (Cert. 87, 2020| 2021).
4. Cumplir con las fechas límite establecidas por el Comité de Consulta para entregar documentación y participar en presentaciones a la facultad.

Requisitos de documentación

- Carta de intención, de no más de tres páginas, en la que describa su interés en liderar la FaCI, haberes, credenciales y capacidad para llevar a cabo la encomienda.
- *Curriculum vitae* (CV) actualizado.
- Plan académico---administrativo para la FaCI.

Fechas límites	Actividad	Instrucciones
17 de octubre de 2023 al 4 de noviembre de 2023	Periodo para someter documentos y plan de trabajo	Enviar carta de intención, CV y plan de trabajo en formato PDF al correo electrónico del Comité de Consulta: b52581f3.upr.edu@amer.teams.ms
16 al 21 de noviembre de 2023	Entrevistas y Presentaciones a la FaCI	Presentación pública híbrida (presencial y virtual) a la comunidad de la FaCI. Este es un requisito formal del proceso y se descalificará a cualquier candidato que no cumpla con ello. Los/as candidatos/as serán entrevistados por el Comité de Consulta.

De interesar información adicional relacionada con esta convocatoria, comuníquese con el Comité de Consulta al correo electrónico
b52581f3.upr.edu@amer.teams.ms

PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO --- M/M/V/I